



ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA NACIONAL LXV
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
CELEBRADA EL 26 y 27 DE AGOSTO DE 2022

En la ciudad de Santiago de Veraguas, República de Panamá, al 26 de agosto de 2022, siendo las 8:58 a.m., se celebró la Reunión Ordinaria, abierta a todos los miembros de la Asamblea Nacional de la Cruz Roja Panameña, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria de la Asamblea General Nacional, actuando como presidente nacional el Sr. Elías Ricardo Solís González y como secretaria nacional Thalía Bernal, ambos titulares de dicho cargo:

- Renaldo Bedolla Primer Vicepresidente Nacional
- Willimey Barría Segunda vicepresidenta Nacional
- Thalía Bernal Secretaria General
- Miguel Jaén Tesorero Nacional
- Ruth Pérez Sub tesorera Nacional
- Benigno Delgado Fiscal Nacional
- Héctor Mosquera Vocal Nacional
- Irena Perurena Comité Central
- Jorge L. Fernández Chuljak Comité Central
- Luis Coronell Comité Central
- Eblis Díaz Corro Comité Central
- Olga de Obaldía Comité Central
- Oriel Serrano Director Nacional del Organismo de Juventud
- Ruth Pérez Directora Nacional de Damas Voluntarias
- Jorge González Director Nacional de Organismo de Socorrismo
- Wilfredo Pimentel Subdirector Nacional de la Legión de Voluntarios
- Rafael Guerrero Director Nacional de Organismo K-sar
- Aurelio Mcfarlind Presidente del comité local de Changuinola
- Anselmo Thompson Presidente del comité local de Isla Bocas
- Leo Dan Berrio Presidente encargado del comité local de David
- Vilma Samudio Presidenta del comité local de Bugaba
- Félix Atencio Presidente del comité local de Barú
- Belisario Morales Presidente del comité local de Boquete
- Willimey Barría Presidente del comité local de Santiago
- Eni Serrano Vicepresidenta del comité local de Chitré
- Ronel Solís Presidente del comité local de Las Tablas
- Milena Rodríguez Presidente del comité local de La Villa de Los Santos
- Orlando González Coordinador del comité local de Aguadulce
- Miguel Jaen Coordinador del comité local de Penonomé
- Francisco Martínez Presidente del comité local de Natá
- Rómulo Bethancourt Vicepresidente del comité local de La Chorrera
- Ismael Hernández Coordinador del comité local de Arraiján
- Renaldo Bedoya Presidente del comité local de Las Cumbres
- Luis Lacayo Presidente del comité local la 24 de diciembre



Cruz Roja Panameña

- | | |
|----------------------|--|
| • Gretel Pérez | Presidenta del comité local de Chepo |
| • Benigno Delgado | Presidente del comité local de San Martín |
| • María Elena Gómez | Presidenta del comité local de San Miguelito |
| • Jorge Fernandez U. | Presidente del comité local de Portobelo |
| • Sergio Blake | Presidente del comité local de Colón |
| • Benjamín Murillo | Vicepresidente del comité local de El Real de Santamaría |

Invitados:

Japhet Santamaría	Sub director General
Sayda Chuljak	Coordinadora General

Ausentes:

- | | |
|-------------------|-------------------------|
| • Pauline Jácome | Sub Secretaria Nacional |
| • Francisco Fong | Comité Central |
| • Fernando Cuenco | Comité Central |
| • Boris Bazán | Comité Central |
| • Jair Urriola | Comité Central |

El quorum se verificó

Orden del Día

1. Aprobación de agenda propuesta
2. Aprobación de acta anterior
3. Informe del presidente nacional.
4. Informe de la Administración por la directora general.
5. Informe especial sobre la ejecución de los fondos del señoreaje de la acuñación de las monedas Centenaria de la CRPA
6. Estrategia Nacional de la CRPA para el Restablecimiento de Contactos Familiares
7. Plan Nacional de Respuesta de la CRPA a Emergencias, Crisis y Desastres PLANRECD
8. Propuesta de nuevo reglamento del cuerpo K-sar
9. Presentación de la versión final del Reglamento General de Uniforme, aprobado en la AGN 2021
10. Estandarización de las redes sociales de los comités locales y los organismos voluntarios
11. Presentación de servicio en general y venta de cursos de capacitación – hacia la estandarización de tarifas
12. Intervenciones de los presidentes locales y los directores nacional de voluntariado
13. Asuntos varios

1. Aprobación de la agenda propuesta

El presidente Nacional somete a discusión la aprobación de la agenda de reunión propuesta para la presente Asamblea Nacional,

Ismael Hernández – Coordinador del comité local de Arraiján, pide la palabra para solicitar incluir en la agenda propuesta la modificación del literal C del artículo 18 del Reglamento General de Elecciones (*Art. 18 Son requisitos para aspirar a los cargos de los comités locales; Literal C: Residir en la localidad y estar debidamente registrado en el comité local o comarcal respectivo*), que consiste en reformar el literal C del artículo 18

y es aprobada por unanimidad.

2. Aprobación del acta anterior

Siendo aprobado el orden del día; el presidente nacional consulta a los miembros presentes si están conformes con el Acta de la pasada reunión de Junta Directiva Nacional, la sesión ordinaria del LXIV del 26 al 28 de agosto 2021. Los miembros presentes responden que no hay correcciones, que se proceda con la aprobación.

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta Directiva Nacional, correspondiente a la sesión ordinaria del 26 al 28 de agosto 2021, de forma unánime.

2. Informe del Presidente Nacional

Apreciados miembros de la Asamblea General Nacional,

Luego de la última sesión ordinaria de la Asamblea General Nacional, celebrada en agosto de 2021, debo informarles lo siguiente:

El pasado 17 de agosto cumplimos tres (3) años de haber sido electo como presidente nacional de la Cruz Roja Panameña, mientras que treinta y tres (33) meses de ejercicio del cargo.

Durante este periodo nos ha correspondido, junto con ustedes, afrontar diversas emergencias, crisis y desastres.

En primer lugar, la pandemia por la COVID-19, inesperada para todos, pero que se convirtió en la gran oportunidad para la visibilidad de la acción pertinente y efectiva de la Cruz Roja Panameña ante las autoridades del Estado y las comunidades beneficiadas con nuestra intervención, desde la difusión de mensajes de autocuidado para prevenir la propagación del virus hasta la distribución de ayuda humanitaria a las personas más afectadas por los efectos económicos de la pandemia, sin olvidar las tareas cumplidas por nuestros voluntarios en los centros de vacunación una vez se dispuso de las vacunas.

En medio de la Pandemia, también nuestras comunidades fueron afectadas por los huracanes ETA e Iota. Desplegamos nuestra acción a través de búsqueda y rescate; evaluación de daños; agua, saneamiento e higiene; apoyo psicosocial; y aportamos a los medios de vida de las comunidades.

Luego, las inundaciones de Bocas del Toro, igualmente, bajo el escenario de la pandemia por la COVID-19. La Cruz Roja Panameña fue la única organización que acompañó a las comunidades afectadas superado el desastre, llevando alegrías a los niños y niñas mediante la dinamización y apoyo psicosocial; distribución de ayuda humanitaria; y el trabajo conjunto con las comunidades para restablecer el suministro de agua potable, siendo patente el alcance de la respuesta; la aceptación de la comunidad; y el compromiso del voluntariado con el cometido humanitario de aliviar el sufrimiento humano.

Además, la crisis migratoria y el incremento de personas migrantes pasando por el Darién. Adicional a la ejecución de los fondos del programa de Migración, nos vimos compelidos a aplicar a fondos DREF para incrementar la respuesta.

Y recientemente las situaciones de tensiones internas y disturbios interiores prolongadas durante más de cuatro semanas, sin precedentes en nuestro país. La respuesta de la Cruz Roja Panameña y sus voluntarios ha sido evidente, en favor de las personas afectadas por los distintos cierres de carreteras, especialmente aquellas con condiciones de vulnerabilidad. Hemos ofrecido atenciones prehospitalarias; primeros auxilios y apoyo psicosocial; agua segura; distribución de kits de higiene; y Restablecimiento de Contactos Familiares.



Cruz Roja Panameña

Para la respuesta a estas emergencias y crisis, la Cruz Roja Panameña ha aplicado, en los últimos dos años, en cuatro oportunidades a los fondos de asistencia internacional (Fondos DREF), a través de nuestra Federación Internacional (FICR): (i) ETA e Iota; (ii) inundaciones en Changuinola; (iii) crisis migratoria; y (iv) las situaciones de tensiones internas, todos con excelente y transparente ejecución.

Durante todas estas crisis, las intervenciones de la Cruz Roja Panameña, nuestros voluntarios y personal, han alcanzado a beneficiar directa o indirectamente a más de un millón ochocientos veinte mil quinientas setenta y siete personas (1,820,577 personas).

Tales crisis no impidieron que nos ocupáramos del compromiso con la reforma integral de la institución, mediante la dotación de procedimientos de gestión; el Código de Conducta; políticas y estrategias para la acción humanitaria, entre ellas migración; acceso más seguro y seguridad operacional; y prevención de abusos y acoso sexual.

En esta Asamblea, con la aquiescencia de todos, continuaremos abordando temas muy relevantes para nuestra Sociedad Nacional, tales como la Estrategia Nacional de Restablecimiento de Contactos Familiares; y el Plan Nacional de Respuesta a Emergencias, Crisis y Desastres.

Dotaremos a nuestro Cuerpo K-Sar Cruz Roja de un nuevo reglamento; y estandarizaremos nuestras redes sociales para acrecentar la visibilidad, confianza y credibilidad.

El cambio que estamos impulsando va de la mano con los componentes de nuestro Movimiento, debidamente alineados a las tendencias más actuales.

I. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional:

- En el mes de mayo sostuve reunión con los presidentes locales de los comités de la Región No.2 en la Sede del Comité local de Las Tablas, con la finalidad de abordar aspectos relacionados con los servicios que se prestan a nivel nacional desde los comités locales, el respeto y comunicación que debe haber en el ámbito regional en lo que atañe al ámbito o espacio territorial de cobertura de cada uno de los comités locales.

Buscamos promover mecanismos de comunicación entre presidentes locales y establecer que cuando se solicite servicios ya sea para cobertura de eventos, cursos de primeros auxilios le corresponde al comité local del ámbito geográfico la prestación del servicio. En caso de no poder, debe comunicarse con el Comité Local más cercano hasta que se logre la prestación del servicio.

También abordamos la necesidad de estandarización de las tarifas por los servicios que prestamos a nivel nacional, puesto que no podemos continuar con distintos precios a iguales servicios.

Y, por último, revisamos la ejecución de los proyectos que se financian con el fondo del señoreaje de la acuñación de las monedas Centenario de la Cruz Roja Panameña.

Los objetivos de esta reunión fueron replicados en la reunión con sostuve en el mes de julio con los presidentes locales de la Región 1, en el Comité de David.

En tanto, con relación a la región 3, no pude asistir a la convocatoria que realizó el coordinador regional, en el mes de junio, por encontrarme fuera del país, no obstante, los temas mencionados fueron abordados por el subdirector general.



Cruz Roja Panameña

- En mayo, también mantuve una reunión con los maestros instructores de primeros Auxilios y la jefa del CENACAP, y solicité que se deben crear los procedimientos para la certificación de los próximos maestros de instructores, para evitar subjetividades.

Además de que debemos tener cursos sobre otras formaciones para que se conviertan en alternativas de los servicios de capacitación que ofrecemos, para lo cual pedí que se solicite el apoyo Cuerpo de Socorristas, para que las formaciones que imparten a través de la Escuela de ese Organismo, también puedan formar parte de la oferta formativa de la Cruz Roja Panameña.

- Desde el 17 de noviembre de 2021 contamos con un nuevo sitio web, mucho más amigable, en el que he sido insistente respecto a la necesidad de nutrir periódicamente la sección de transparencia de toda la información inherente a la ejecución de los programas, proyectos, planilla institucional, asuntos financieros y la ejecución del fondo del señoreaje. Actualmente ustedes, nuestros voluntarios y la comunidad en general, puede acceder al sitio web de nuestra Sociedad Nacional y evidenciar los principales temas que deben cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas, lo que nos convierte en una organización abierta, transparente y que rinde cuentas, algo nunca antes observado.

Como saben, actualmente estos principios de transparencia y rendición de cuentas son cardinales para generar confianza, credibilidad y aceptación.

Prueba de esa confianza que hemos generado se observa en las relaciones directas que hemos establecido con donantes para la respuesta humanitaria a las personas migrantes, tales como UNICEF, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), Consejo Suizo para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE), Fundación Panamericana.

II. Relaciones con el Movimiento:

- Visité Darién entre el 7 y 8 de febrero en compañía de la organización ECHO, la Federación Internacional y los embajadores de Portugal, Holanda, Alemania, Francia, España, quienes tenían interés en conocer la acción de humanitaria desplegada en favor de las personas migrantes.
- Reunión del Comité Regional Interamericano (CORI), en el mes de marzo, viajé a Bogotá para participar de la Reunión de presidentes de las sociedades nacionales de las Américas que conformamos el CORI. Esta reunión tuvo como objetivo revisar la respuesta a la Pandemia por la COVID-19 en toda la región; adoptar un nuevo reglamento del CORI; y establecer un diálogo entre los presidentes de cara a los temas que se tratarían en las reuniones estatutarias del Movimiento, en Ginebra, en junio de 2022.

Debo destacar que luego de mi intervención, algunos de los colegas presidentes destacaron y reconocieron el trabajo de la Cruz Roja Panameña, la gran visibilidad con la que ahora cuenta y los pasos dados en materia de transparencias y rendición de cuentas, lo cual nos llena de orgullo, puesto que representa un reconocimiento al trabajo que junto con ustedes venidos realizando.

En el evento también se entregó un pergamino de reconocimiento por los 105 años de la Cruz Roja Panameña.

- En el marco de la ejecución el proyecto PPP, junto con la directora general, participamos de un intercambio de buenas prácticas con la Cruz Roja Hondureña, del 17 al 21 de mayo, para conocer



Cruz Roja Panameña

su estructura administrativa, programas y proyectos, y sus acciones en favor de las personas migrantes.

- Reuniones estatutarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Entre el 18 y 23 de julio, participé junto con el vicepresidente Renaldo Bedoya, de la Asamblea General de nuestra Federación y del Consejo de Delegados del Movimiento. Importantes tópicos se abordaron en estas sesiones, de trascendencia para todas las sociedades nacionales y para la acción humanitaria.

En lo que atañe a la Asamblea General de nuestra Federación, adoptamos las nuevas políticas sobre servicio voluntario; desarrollo de las sociedades nacionales; primeros auxilios; protección, género e inclusión; y dotación de sistemas de sangre segura.

Por su parte, el Consejo de Delegados del Movimiento adoptó resoluciones relativas a la adopción de la Carta sobre el clima y el medio ambiente; la aplicación del Derecho Internacional Humanitario la conducción de hostilidades en zonas urbanas; la prohibición y eliminación de las armas nucleares; la estrategia de migración del Movimiento; y la adopción del Acuerdo de Sevilla 2.0, sobre la coordinación en el Movimiento para una mejor incidencia colectiva; y la protección de los datos humanitarios, entre otras decisiones.

- Asistí a la reunión de presidentes y directores generales de las Sociedades Nacionales de Centroamérica, del 13 al 17 de julio de 2022, en Tegucigalpa, Honduras, acompañado por la directora general, el subdirector general y el jefe de gestión de riesgo, en la que se visualizó el nuevo Llamamiento de Emergencia en favor de las personas migrantes, que se lanzó desde Panamá. Esta reunión dio lugar a la Declaración de Tegucigalpa, documento que ha tenido gran incidencia en nuestra Federación y en las sociedades nacionales de América. Entre los temas que aborda la declaración, tenemos:

- o Petición a la FICR para que revise la cobertura del seguro para voluntarios, puesto que consideramos que no es acorde con los riesgos que afronta el voluntariado.
- o Que se revisen los procedimientos en materia de rendición de cuentas, para facilitar esta tarea a las sociedades nacionales.
- o Prestar atención y cuidado a los cambios propuestos al proceso de certificación OCAC, para que no se debe flexibilice, sino mantener los altos estándares que tiene actualmente.

- Emitimos un Comunicado Conjunto del Movimiento por las situaciones de tensiones internas acontecidas en Panamá, haciendo un Llamado al respeto y protección de la misión médica (establecimientos, unidades móviles y personal sanitario, incluyendo a los de Cruz Roja); la facilitación de corredores humanitarios para personas en situación de especial vulnerabilidad; y la prevención del desabastecimiento de alimentos y medicamentos esenciales para la población.
- Visita del secretario general de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Tuvimos el agrado de contar con la presencia del secretario Jagan Chapagain, con quien nos desplazamos al Darién para observar los servicios prestados por la Cruz Roja Panameña y la condición de las personas migrantes.

En Darién sostuvo un conversatorio con nuestro personal y voluntarios; así como en la sede nacional, con voluntarios y líderes de la Sociedad Nacional.



Cruz Roja Panameña

Adicionalmente, con su visita, Panamá fue escenario del nuevo Llamamiento de emergencia para asistir a unas 240,000 personas migrantes que transitarán por Panamá, Centroamérica y México.

Su visita también propició un encuentro con el viceministro de seguridad pública y con la ministra de Relaciones Exteriores. Ambos funcionarios destacaron el trabajo de la Cruz Roja Panameña y el gran respaldo que, para el Estado, representan nuestras acciones en favor de las personas migrantes

- Mantenemos un mecanismo de diálogo y cooperación del Movimiento, a través del Acuerdo Tripartito celebrado entre la Cruz Roja Panameña, la Federación Internacional y el CICR, nos permite la coordinación y colaboración para las acciones que despliega el Movimiento Internacional en su conjunto en Panamá. Somos un modelo de coordinación, respeto mutuo y de universalidad de nuestro Movimiento, tanto para la región, como para otras latitudes.

III. Nuestro compromiso para el cambio, Una Cruz Roja de todos, a treinta y tres meses de ejecución:

Me comprometí, junto con el equipo que decidió acompañarme, y con la alineación del gran equipo de gestión con el que hoy cuenta la Cruz Roja Panameña, a transformar a nuestra institución, a darle visibilidad, y hacerla más grande y fuerte, abierta y transparente.

Como ustedes comprenderán, los efectos económicos de la pandemia, la contención del gasto público, la contracción de las economías, seguramente han incidido en que no hayamos podido lograr avances o mejores resultados en nuestras proyecciones y propuestas, pero puedo afirmar que hemos seguido dando grandes pasos en el proceso de transformación y consolidación de la Cruz Roja Panameña como primera organización humanitaria del país, habiendo acrecentando la respuesta efectiva y pertinente a emergencias, crisis y desastres; en la intervención social, potenciando el reconocimiento por el Estado y demás actores de su función auxiliar de los poderes públicos y del cumplimiento de su cometido humanitario de aliviar el sufrimiento humano y salvar vidas.

Siete pilares orientan nuestra administración, respecto de los cuales, a la fecha, podemos indicar que hemos cumplido con lo siguiente:

Pilar N°1.	<p>Reforma institucional; desarrollo organizacional; fortalecimiento de los comités locales; cultura de buen gobierno, integridad, transparencia y rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se ha dotado a la institución de los principales procedimientos para una gestión abierta, transparente y que rinde cuentas:<ul style="list-style-type: none">o Procedimiento de compras de bienes y servicios;o Procedimientos para la asignación de viáticos nacionales y al exterior (habiendo reducido estos últimos hasta en un 82% respecto del monto que se otorgaba en muchos casos hasta 2019).o Procedimiento sobre caja menudas.o Procedimiento de autorización para la adquisición de bienes y servicios y otros desembolsos institucionales.- Creamos el departamento de compras, para asegurar la
------------	---



	<p>transparencia en este ámbito.</p> <ul style="list-style-type: none">- Contamos con una sección de transparencia en el sitio web, con toda la información financiera, compra de bienes y servicios, informes a donantes, ejecución del fondo del señoreaje, planilla institucional, entre otros temas.- Elaboramos una propuesta de nueva Ley de Reconocimiento de la Cruz Roja Panameña, presentada desde 2020 al presidente de la República, recientemente devuelta con observaciones y remitida nuevamente al Ministerio de Gobierno para su estudio y análisis.- Hemos iniciado el proceso de consulta para la adopción de un nuevo Estatuto, aspirando a contar con el borrador del documento para el mes de marzo 2023, someterlo al aval de una Asamblea General extraordinaria, para remitirlo a la Comisión Mixta del Movimiento, sobre reforma de los estatutos de las sociedades nacionales.- Contamos con un Plan Estratégico 2021 – 2025.- Hemos mantenido una cultura de buen gobierno desde la junta directiva nacional, procurando el fortalecimiento de las competencias administrativas y operativas, con una dirección general con competencias y conocimiento de administración, finanzas y operaciones.
	<ul style="list-style-type: none">- Seguimos trabajando en el fortalecimiento de nuestros comités locales, con limitados recursos, a través de la formación de sus voluntarios como puntos focales en materia de gestión de riesgo, comunicaciones, movilización de recursos; así como otros espacios de capacitación, tales como el curso ENI en agua, saneamiento e higiene; el curso sobre Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC); curso sobre movilización de recursos y autogestión; y los recientes talleres de seguridad operacional con motivo de las situaciones de tensiones internas.- He procurado sostener durante todo este tiempo un seguimiento y acompañamiento directo a nuestros comités locales mediante el diálogo permanente, reuniones periódicas y giras de trabajo, ampliando esta vinculación no solo hacia los presidentes locales sino hacia el voluntariado.
<p>Pilar N°2.</p>	<p>Sistema de Gestión del Talento Humano efectivo, pertinente, proporcional e inclusivo, con formación profesional – Nuestra gente:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) Voluntariado: Juventud, Socorristas, Damas Voluntarias, Legionarios, K-Sar Cruz Roja.



- Contamos con un Fondo de Solidaridad para apoyar a nuestros voluntarios por motivos de accidentes en el cumplimiento de sus servicios voluntarios, y otras situaciones que puedan presentarse.
- Respaldamos con los fondos del señoreaje el programa de formación presentado por el Cuerpo de Socorristas.
- Apoyamos la realización del Congreso Internacional K-Sar, como un adecuado espacio formativo y de visibilidad; y ahora, con decisión respaldamos su propuesta de adopción de un nuevo Reglamento que fortalecerá su desarrollo técnico y posible ampliación a más comités locales.
- Promovemos los estímulos y reconocimientos a nuestros voluntarios, con la entrega de uniformes en acciones puntuales como el DREF de Changuinola; intervenciones en determinadas emergencias, como el reciente siniestro aéreo en Chiriquí; facilitamos espacios y financiamiento para la formación del voluntariado.
- Hemos distribuido más de 2500 polos rojos y más de 1500 gorras a nivel nacional, desde julio 2020, para asegurar la visibilidad de nuestros voluntarios; y en el Congreso Nacional de Voluntarios entregaremos 800 polos y gorras conmemorativos de los 105 años de la CRPA.
- El propio Congreso Nacional de voluntarios que realizaremos este domingo 28 de agosto, representa un espacio de estímulo y reconocimiento.
- El año pasado aprobamos nuestra política seguridad operacional.
- Rendimos cuentas a los voluntarios sobre la gestión humanitaria y financiera de la institución.
- En el marco de la ejecución de los proyectos, poco a poco vamos dotando de equipos de seguridad a los comités locales, para garantizar la seguridad de nuestros voluntarios durante sus intervenciones. Esperamos incrementar esta acción durante el año 2023 con los fondos del señoreaje, según sea aprobado en el presupuesto institucional.
- Debo indicar que dimos los primeros pasos para cumplir con la propuesta del Programa Nacional de Educadoras y Desarrollo Comunitario con un curso de instructoras de primeros auxilios para las Damas Voluntarias, sin embargo, no cumplieron con el perfil por razones de edad, por lo que debemos estudiar otras



	<p>posibilidades de intervención comunitaria.</p> <p>(ii) Personal de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se ha adoptado un reglamento interno de trabajo.- La selección del personal de gestión atiende a un sistema de méritos y competencias, mediante convocatorias públicas.
Pilar N°3.	<p>Sistemas de Procesos de Evaluación y Desempeño; Sistemas de Control; y adopción de Código de Conducta.</p> <ul style="list-style-type: none">- Adoptamos el Código de Conducta de la Sociedad Nacional.- Contamos con la política para la prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual.- Creamos el departamento de Compras, como sistema de control.- Mantenemos la contratación de auditoría externa, responsable de la elaboración de nuestros estados financieros auditados.- Contamos con el procedimiento de autorización para la adquisición de bienes y servicios y otros desembolsos institucionales.- Así como con el Procedimiento para realizar las compras o adquisiciones de bienes y servicios en concordancia con los principios de transparencia y rendición de cuentas.
Pilar N°4.	<p>Sistemas de información y comunicación oportunos, efectivos y accesibles: Comunicación interna y externa; imagen institucional; y manejo de la información.</p> <ul style="list-style-type: none">- Hemos establecido nuevamente el departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas.- Hemos promovido un grupo de puntos focales para comunicaciones.- Propiciaremos en esta Asamblea General Nacional la estandarización y normas de uso de las redes sociales de nuestros comités locales y organismos voluntarios, y su alineación a los principios de uso de estos instrumentos de comunicación.- Contamos con un nuevo sitio web institucional que cumple con las características de usabilidad, sencillez, universalidad y



	<p>diseño atractivo del portal, en cumplimiento de las normas de integridad, transparencia y rendición de cuentas.</p>
<p>Pilar N°5.</p>	<p>Captación de fondos y recursos – Incrementar la capacidad de la Sociedad Nacional para captar y movilizar recursos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Dimos los primeros pasos para el establecimiento de una Unidad responsable de movilización de recursos, durante 10 meses, que no funcionó debido a distintas razones, tales como los efectos económicos de la pandemia.- Actualmente trabajamos en el fortalecimiento de la capacidad del CENACAP para incrementar la movilización de recursos a través de los servicios que prestamos.- Aspiramos que esta Asamblea Nacional General respalde y sienta las bases para la estandarización de las tarifas o precios de las prestaciones de servicios que ofrecemos en el país, para procurar la mayor rentabilidad de las acciones de captación de fondos.- Se realizaron talleres dirigidos a los comités locales sobre la movilización de recursos, autogestión y captación de fondos, incluyendo la formación de TOT en este ámbito.
<p>Pilar N°6.</p>	<p>Infraestructura nacional y local; dotación de equipos, mobiliario y uniformes; recursos logísticos; y uso de las nuevas herramientas tecnológicas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presenté ante los órganos de gobierno de nuestra Sociedad Nacional mi visión sobre el uso de los fondos del señoreaje, luego de que se nos indicara por la Contraloría General de la República que no podrían utilizarse para la creación de un fondo patrimonial o generación de intereses, en el sentido que debían invertirse, tal como lo dispone la Ley en la dotación y mejora de infraestructura para nuestros comités locales; así como la dotación de equipos.- Así, puedo anunciar a esta Asamblea Nacional General que ya hemos dispuesto la compra de propiedades para los comités locales 24 de diciembre; Las Cumbres; Portobelo y San Miguelito.- He firmado los contratos para la edificación de la sede del Comité Isla Colón; ampliaciones o adecuaciones de los Comités La Villa; Bugaba; Chitré y de la nueva sede de Portobelo;- En un avanzado porcentaje de ejecución tenemos las mejoras a las sedes de los Comités Penonomé, Barú y Bugaba.



	<ul style="list-style-type: none">- Instruí la ejecución del proyecto de muro perimetral para el Comité de Colón.- Se trabaja en las alternativas para la edificación de la nueva sede del Comités Natá.- Entregamos un autobús de 16 pasajeros al Comité El Real de Santamaría.- Estamos a la búsqueda de opciones para la adquisición de una sede para los Comités Arraiján y Boquetes; y mejoras a los Comités La Chorrera y Aguadulce.- He instruido a la directora general para que se tomen las medidas y se proceda a la contratación de una firma de abogados que gestiones la legalización de terrenos o inmuebles que ocupan los Comités Las Tablas, Santiago, David, Changuinola y Colón.- Para 2023 estructuraremos el plan de dotación de equipos, según lo que se disponga en el presupuesto institucional.
<p>Pilar N°7</p>	<p>Gestión del riesgo y Respuesta a Desastres, Resiliencia, Diversificación de nuestra acción e intervención y accionar de la Sociedad Nacional más seguro, con aceptación y acceso seguro a las comunidades y a los entornos que asiste.</p> <ul style="list-style-type: none">- Nuestra Sociedad Nacional fue vinculada al Enfoque PER, preparación para la respuesta eficaz a situaciones de emergencias, desastres y crisis.- Creamos el Centro de Operaciones de Emergencias con carácter permanentes.- Retomamos la Oficina de Gestión de Riesgos.- Implementamos el enfoque CEA, sobre La Participación Comunitaria y Rendición de cuentas a la Comunidad, contando en la actualidad con un Oficial de CEA y hemos iniciado la capacitación de voluntarios en este enfoque a nivel nacional.- También aprobamos la política nacional sobre acceso más seguros y gestión de riesgos operacionales para la seguridad en las acciones e intervenciones humanitarias.- Procuramos y hacemos esfuerzos para continuar con la entrega de equipos y vehículos a comités locales de equipos básicos para la respuesta.- Aspiramos a que esta Asamblea General Nacional apruebe el



	<p>Plan Nacional de Respuesta a Emergencias, Crisis y Desastres PLANRECD, que debatiremos en nuestras sesiones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Hemos aprobado el Reglamento General de Uniformes para asegurar un acceso más seguro y la seguridad operacional.- Hemos diversificado nuestra acción humanitaria con presencia en las comunidades, incluso apoyándolas en su recuperación, durante las situaciones de emergencias y desastres, y continuamos produciendo agua segura en las comunidades de acogidas de las personas migrantes.
--	---

Miembros de la Asamblea General Nacional, esta es el último período de sesiones ordinario de esta Asamblea, puesto que en agosto de 2023 se reunirá la Asamblea General Nacional electa para elegir a la nueva junta directiva nacional, sin menoscabo de que en los próximos meses deba convocar a sesiones extraordinarias para continuar avanzando con el desarrollo y fortalecimiento de la Cruz Roja Panameña.

Suelo manifestar que el tiempo pasa deprisa, en el mes de noviembre corresponderá al Comité Central designar a la junta nacional electoral para que regente el proceso electoral que tendrá lugar el próximo año para la renovación de nuestros órganos de gobierno; de conformidad con nuestro Estatuto, algunos no podrán aspirar a una nueva reelección, pero continuaremos siendo cruzrojistas y vivenciando nuestros Principios Fundamentales, por ello, estoy seguro que redoblarán sus esfuerzos para que podamos cumplir las metas y objetivos trazados para el presente período, necesitamos trabajar desde nuestro servicio voluntario con mayor determinación para el fortalecimiento y la autogestión de los comités locales, así como para la sostenibilidad financiera de la Sociedad Nacional, a fin de asegurar el cumplimiento de nuestro cometido humanitario.

Agradecemos y reconocemos la extraordinaria labor de nuestros voluntarios, dirigentes y personal de gestión.

Luego de la presentación del Presidente Nacional no hubo comentarios por lo miembros de la asamblea.

3. Informe de la Administración

La directora general – Larissa Rodriguez, en uso de la palabra para el desarrollo del Informe Administrativo.

Cruz Roja Panameña

Información General



105
Años de fundación



1,716
Voluntarios



23
Comités

5
Organismos

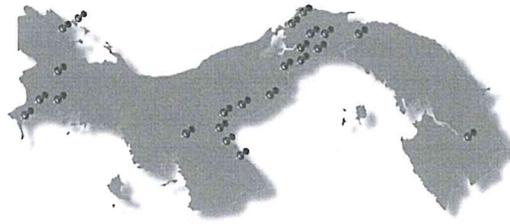
117
Personal Contratado



70%
Financiado por

2021-2025

Vigencia del Plan Estratégico



Public

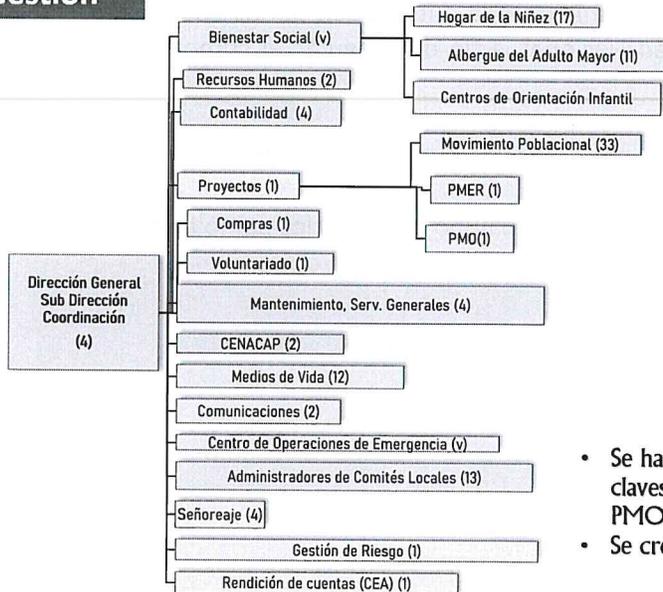
Cruz Roja Panameña

Equipo de Gestión

117
Personal Contratado



70%
Financiado por proyectos



34 Posiciones financiadas por CRP
21 Sede Central
13 Comités locales

83 posiciones financiadas por socios, llamamientos.

- Se han incorporado posiciones claves como: GDR; CEA; Pmer; PMO. Financiadas por Proyectos
- Se creó la unidad de Señoreaje

Cruz Roja Panameña

2021 Cifras de desempeño



PERSONAS ALCANZADAS:

1,820,577



1,769,176

Respuesta a desastres y recuperación temprana

- Respuesta por Covid-19
- Inundaciones de Changuinola
- Personas en movimiento



51,401

Programas de Desarrollo

- Éxito escolar y resiliencia educativa
- Medios de Vida
- Bienestar social



Public

Cruz Roja Panameña

2021 Cifras de desempeño



PERSONAS ALCANZADAS:

1,820,577



6,536

RRD



9,843

Alojamiento



1,624,978

Salud



1,570,728

Inmunización



4,661

SMAPS



8,718

Medios de Vida



20,646

Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)



136,021

Migración y Desplazamiento



5,132

Transferencia Monetaria



8,703

PGI



1,466

Capacidades en PA



Public

Cruz Roja Panameña

Covid-19



US\$ 1,686,565
Financiamiento
(efectivo y especie)



1,576,642
Personas alcanzadas



24 meses
(Abril 2020 – Marzo 2022)



IFRC
ICRC
CRE
QRC
Republica de Canada
UNDP; UNHCR
Corporaciones: Coca
Cola; Nestlé; Under
Armour; Bayer; DHL



Public

Cruz Roja Panameña

COVID-19



DONANTE	Financiamiento	Actividades
Federacion Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC) . Llamamiento	382,558	Habilitación del COE. Apoyo inmunización: Operación Panavac; campañas de aceptación de vacuna Actividades de prevención: gastos de combustible, movilización, visibilidad; mantenimiento vehicular. cupones de alimentación para voluntarios; continuidad de las operaciones
	158,026	Federación donación en Especies 4 vehiculos: CL David; CL La Chorrera; CL Las Cumbres;
	16,258	Administración
	5,000	Federación EPP ODK
Programa de Medios de Vida (ACNUR) 2020 y 2021	487,963	Apoyo económico en medicamentos, alimentación, alojamiento para contrarestar impacto por covid-19 en refugiados y aspirantes de refugio.
Embajada de Canadá	184,987	Suministro e Instalación De 2 Hospitales Modulares; Camas Hospitalarias Manuales Con colchón y barandales ;Equipo De Concentración De Oxigeno; Cargos Bancarios Y Flete De Envío. Materiales para construcción de baños. Promoción de la Salud e Higiene en Coclesito.
The Coca Cola Foundation	73,503	Actividades de Panavac-19



Public

Cruz Roja Panameña

COVID-19



DONANTE	Financiamiento	Actividades
Banco de Alimentos	47,800	1584 bolsas de alimentos distribuidas a voluntarios a nivel nacional
DHL	43,550	1 millón de mascarillas desechables
Procter and Gamble (P&G)	72,630	Mascarillas y Guantes de Nitrilo de P&G; Pruebas PSR y Kits de higiene
Nestlé	40,000	Compra de Equipo de Protección Personal para voluntarios
Comite internacional de la Cruz Roja (CICR)	37,954	Compra de equipo de protección personal; movilización y alimentación de voluntarios;
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	34,468	Atención a pobreza multidimensional en el distrito de San Miguelito, mediante entrega de bolsas de alimentos y kits de higiene (para infantes y adultos mayores y/o personas discapacitadas)
Media Luna Roja de Qatar	19,978	Pickup Ford, rotulado con el Emblema
Cruz Roja Española	16,568	Compra de Equipo para departamento de comunicaciones corporativas



Public

Cruz Roja Panameña

COVID-19



DONANTE	Financiamiento	Actividades
Bayer, S.A.	16,350	Compra de gel alcoholada, jabón antiséptico, cloro, desinfectante, lentes para las operaciones del Centro de Operaciones
Ministerio de la Presidencia	15,500	Sueteres (1000) Y GORRAS
Auto Cromo	9,000	Donación de cien mil mascarillas
Ministerio de la Presidencia	7,414	Equipamiento para UBS
Under Armour Panamá	5,000	Movilización del voluntariado, combustible ; gazebo embleados
Sociedad Civil	4,388	EPP
Despacho 1ra Dama de la República	4,250	Bolsas de alimentos
Ministerio de Salud (MINSA)	2,000	Movilización del voluntariado, combustible
Almacén el Fuerte	920	Donación de bolsas El Fuerte (Portobelo)
Logia de Panamá	500	500 Caretas



Public

Cruz Roja Panameña

Covid-19



Medidas para el control de la epidemia

- Cercos epidemiológicos
- trazabilidad

Prevención y Control de las Infecciones (IPC) y WASH

- Donación y distribución de EPP
- Lavamanos en centros educativos

Acceso a servicios esenciales de salud

- 2 hospitales modulares donados al MINSA
- Movilización de donantes de sangre
- Entrega de medicamentos a pacientes enf. crónicas

SMAPS



Public

Cruz Roja Panameña

Covid-19



Apoyo a la inmunización

- Mantener medidas de bioseguridad en los centros de vacunación
- UBS en los centros de vacunación

Comunicación de riesgo, participación comunitaria y promoción de salud

- Difusión de mensajes claves en redes sociales, radio and tv. Mensajes en lenguaje de señas; lenguas originarias. En zonas rurales, Puerta a Puerta y megafonía.

Servicios de ambulancias para pacientes Covid 19



Demuestra que te preocupas. Usa una mascarilla.



LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES SEGURA.



Vacunarnos reduce la carga vital de la enfermedad y el riesgo de que contagie a personas adultas y mayores.



Public

Cruz Roja Panameña

Covid-19



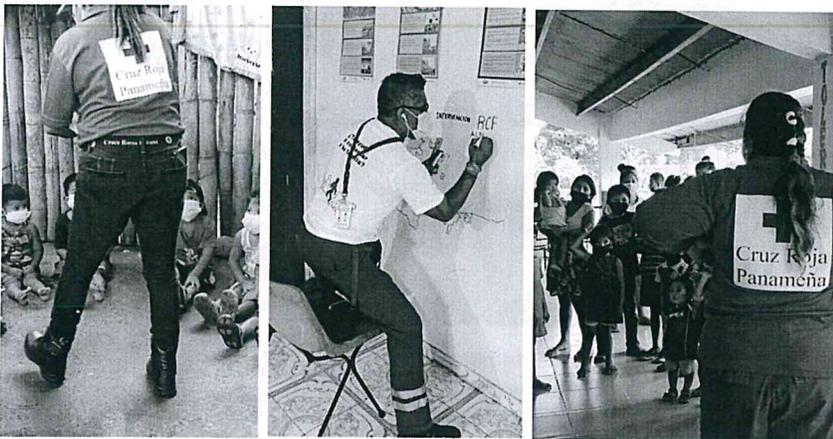
CEA	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de percepción de aceptación de las vacunas
MdV, Transferencia de efectivo y apoyo alimentario	<ul style="list-style-type: none"> MdV para refugiados y aspirantes de refugio, apoyo por efectos económicos de la pandemia. Distribución de bolsas de alimentos y kits de higiene diferenciados para población en pobreza multidimensional.
Apoyo a voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> Bolsas de alimentos y vouchers de supermercados distribución de EPP capacitaciones Visibilidad
Preparación de la SN	<ul style="list-style-type: none"> Adecuaciones al COE Refozamiento de la flota vehicular



Public

Cruz Roja Panameña

Inundaciones en Changuinola



US\$ 94,923



19,187
Personas alcanzadas



4 meses
(Jul-Oct.2021)



Dref (IFRC)



Public



Cruz Roja Panameña

Cruz Roja Panameña

Inundaciones en Changuinola



4,495
Alojamiento



4,076
Salud



1,157
SMAPS



2,500
Medios de Vida



6,250
WASH



1,866
PGI



Public

Cruz Roja Panameña

Promoción de una cultura de no violencia y paz



US\$ 33,000
Currently funded



2,703
Personas
alcanzadas

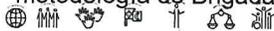


9 meses
(Abril -Dec. 2021)



ESF
IRC

Aumentar la cohesión social y la coexistencia de actitudes pacíficas de niños y jóvenes en diferentes escuelas de Panamá, diseminando conocimiento y promoviendo la aplicación de los instrumentos del Movimiento de la Cruz Roja para un diálogo intercultural, protección de la vida democrática y respeto a la diversidad mediante la metodología de Brigadas Educativas.



Public

Cruz Roja Panameña

Riesgos de Protección a la población LGBTQ+



El taller se desarrolló en el marco de la respuesta de la Sociedad Nacional a la crisis migratoria en Darién, en donde la población LGBTQ+ enfrenta grave violaciones a sus derechos humanos.

Promover una reflexión, desde el MICR sobre los procesos migratorios de la población LGBTQ+ y las principales estrategias para su protección y asistencia, así como sobre la valoración de estrategias para la defensa y promoción de sus derechos humanos y de una migración segura.

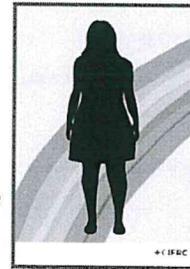
- Introducción al enfoque de PGI. Marco Dignidad, Acceso, Participación y Seguridad. Enfoques transversales: Derechos, acción sin daño, de Género, Étnico, Etario.
- Sexo biológico/sexo asignado/sexo legal.
- Asimetrías de poder. Prejuicios. Estereotipos. Sanciones sociales. Estigma. Discriminación.
- Violencias invisibilizadas y normalizadas. Uso correcto e inclusivo del lenguaje.
- Violencia basada en género: definición, tipo y modalidades. Especificidades de la VBG contra población LGBTQ+.
- Violencia sexual, crímenes de odio y trata de personas en contexto de movilidad humana.
- Consentimiento informado y rutas de derivación.



US\$ 889,815
financiación



16
Personas
alcanzadas



4 meses
(ene. – abril 2022)



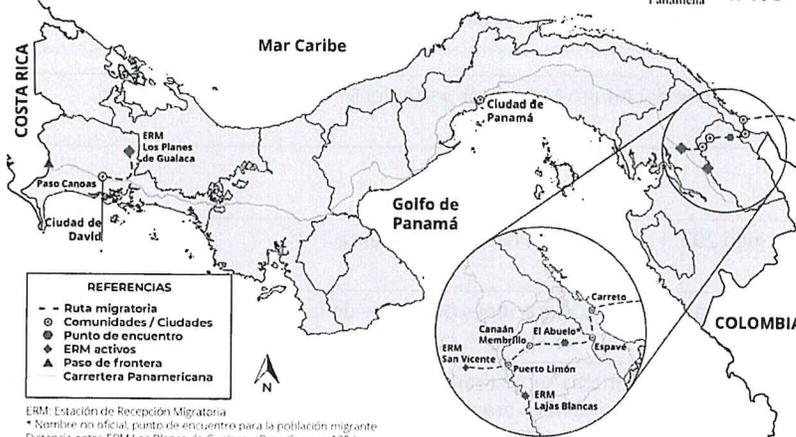
Embajada de la
República de
Canadá en
Panamá

Cruz Roja Panameña

MIGRATION: CONTEXTO



Ruta de tránsito para población en situación de migración irregular
Panamá



- Rutas dinámicas
- ERM dinámicas
- Población migrante de diversos orígenes
- Incremento NNA
- Diversos actores humanitarios

Los mapas utilizados no implican la expresión de opinión por parte de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja respecto del estatus legal de los territorios ni de sus autoridades. Fuente de los datos: Cruz Roja Panameña, IFRC. Producido por el equipo de gestión de la información del Cluster de Centroamérica de la IFRC, Julio 2022.

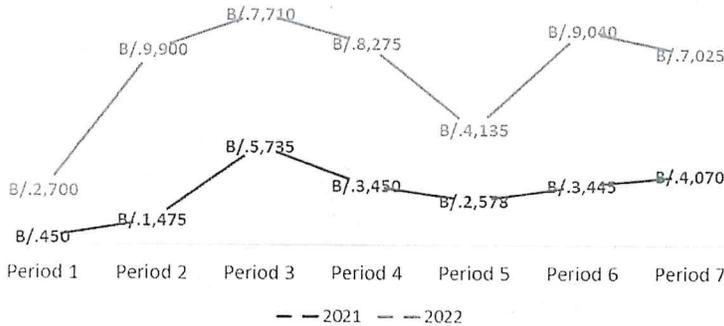


Cruz Roja Panameña

CENACAP



INGRESOS BRUTOS CENACAP



Cruz Roja Panameña

Bienestar Social



Albergue del Adulto Mayor

Población atendida (septiembre 2021 a julio 2022) : 19 adultos mayores 60 años, varones.

Se renovó Acuerdo con el área de Responsabilidad Social Empresarial de Terpel para realizar video llamadas, reforzando apoyo psicosocial.

Recibimos el permiso de Operación del Albergue del Adulto Mayor por parte del MIDES en el mes de marzo.

Hogar de la Niñez

Población atendida (septiembre 2021 a julio 2022) : 14 niños y niñas; 1 adolescente.

Se nos entregó certificado provisional de Actualización de Operaciones del Hogar de la Niñez por parte del SENNIAP

Mediante los fondos provistos por la Embajada de Alemania se realizaron acciones de reparación y mejoras de las estructuras del área de la cocina, baños y área de juegos y entretenimiento (áreas comunes), así como reforzar aspectos de seguridad del Hogar de la Niñez, ubicado en el Distrito de San Miguelito provincia de Panamá.

Cruz Roja Panameña

Operativos



Operación Carnavales 2022
26 de febrero al 01 de marzo

Cruz Roja Panameña



Este año, no habrá
carnavales...

Pero nosotros seguimos cuidándote

Del 26 febrero al 1ro marzo



8 puestos con unidades básicas de socorro.

FuBic



Comités Locales
8
Puestos de
Atención
9



Voluntarios
35
en 4 días



Unidades
Básicas de
Socorro
8



Atenciones a nivel nacional
13



Traslados a hospitales
10



Atenciones generales
3

Cruz Roja Panameña

Operativos



Operación Semana Santa
15 al 17 de Abril 2022



Comités Locales
17
Puestos de
Atención
25



Voluntarios
574
en 4 días



Unidades
Básicas de
Socorro
16



Vehículos de
Logística
11



Atenciones a nivel nacional
129



Traslados a hospitales
29



Atenciones generales
100

FuBic

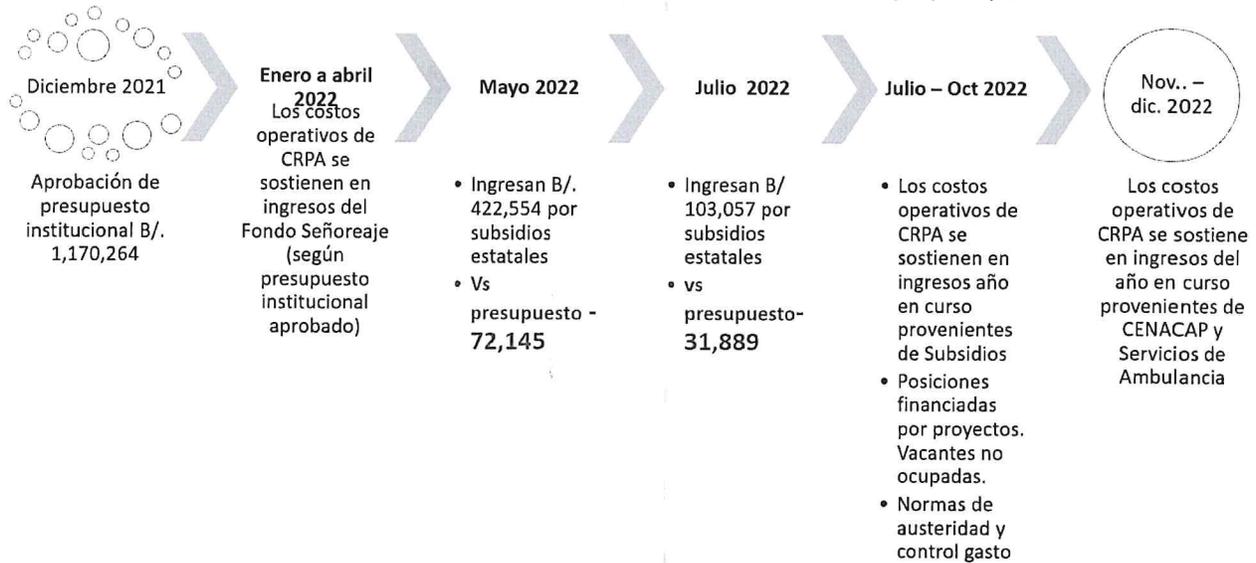


Cruz Roja Panameña

Información Financiera



PRESUPUESTO APROBADO 2022: INGRESOS: B/ 1,170,264



4. Informe especial sobre la ejecución de los fondos del señoreaje de la acuñación de las monedas centenario de la CRPA

Eduardo González – Coordinador de Proyectos:

LINEA DE TIEMPO

2020

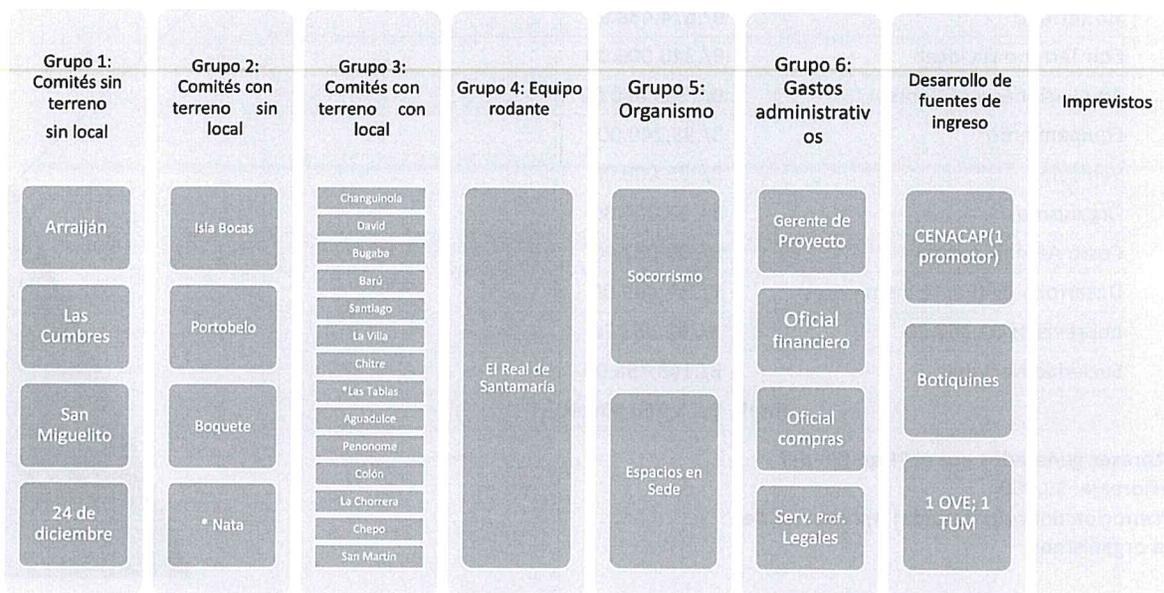
- Marzo 31, 2020- Se reciben **B/. 2,774,420.00** provenientes del derecho de señoreaje de la acuñación de las monedas conmemorativas del centenario de la Cruz Roja Panameña, de acuerdo a lo establecido por el artículo 5 de la Ley 44 de 13 de junio de 2017. Dichos fondos se depositan en la cuenta 10000033065 del Banco Nacional a nombre de Cruz Roja Panameña.
- Diciembre 2020- Apertura de Plazo Fijo No. 38005016 por B/.2,000,000.00 (dos millones de balboas) por un término de 12 meses y rendimiento de B/52,500.00 en intereses al final del periodo, en el Banco General. Los B/ 774,420 restantes se mantienen en cuenta 10000033065 del Banco Nacional



2021

- Cruz Roja Panameña mediante nota CRPA-PN-096-05-2021 presentó a la Contraloría General de la República (CGR) informe de rendición de cuentas sobre el manejo de las cuentas bancarias en las cuales están depositados los fondos de Señoreaje, formalizando que estos fondos que no habían sido utilizados a esta fecha.
- Cruz Roja Panameña mediante nota CRPA-PN-112-07-2021 informó a la Contraloría General de la República el propósito de uso de los fondos del señoreaje, atendiendo lo indicado en el **artículo 5 de la Ley 44 del 13 de junio de 2017**, sobre los usos autorizados para estos fondos correspondientes al desarrollo de asistencias humanitarias y objetivos de la institución.
- La Contraloría General de la República mediante nota 5414-2021-DNFG-SUBD.R.C se refiere a las notas CRPA-PN-096-05-2021 y CRPA-PN-112-07-2021. Se indicó que Cruz Roja Panameña al momento del vencimiento del Plazo Fijo No. 3805016 por B/. 2M, CRPA deberá proceder con el depósito de los fondos (incluyendo los intereses generados) a la cuenta corriente oficial de la Cruz Roja Panameña en el Banco Nacional de Panamá. **También indicaron no tener objeción al uso de los fondos producto del señoreaje, no obstante, reiteran que deben ser utilizados según lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 44 del 13 de junio de 2017.**
- Diciembre 24, 2021- CRPA en atención a lo indicado por la Contraloría General de la República en la nota 5414-2021-DNFG-SUBD.R.C depositó los fondos de señoreaje a la cuenta corriente oficial de la Cruz Roja Panameña en el Banco Nacional, incluyendo los intereses generados.

Propuesta Presupuesto Inversión 2022:



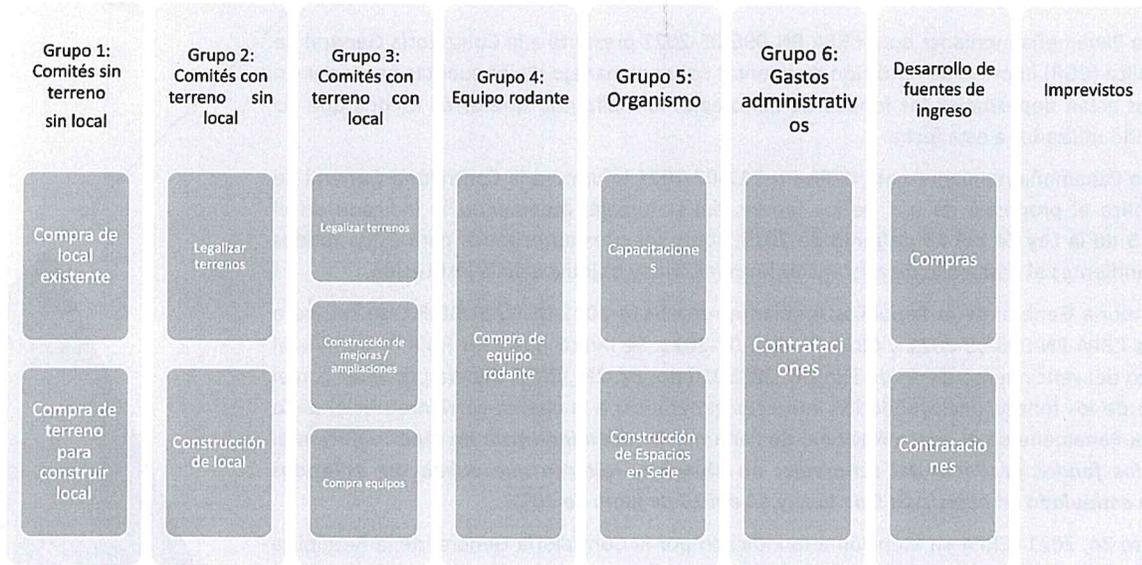


Cruz Roja Panameña



Cruz Roja Panameña

Propuesta Presupuesto Inversión 2022:



Propuesta Presupuesto Inversión 2022:



	Monto propuesto
Sin Terreno	B/.674,438.90
Con Terreno sin local	B/.340,000.00
Ampliaciones y Mejoras	B/. 305,000.00
Equipamiento	B/.98,240.00
Vehiculos	B/. 35,000.00
Organismos	B/. 37,000.00
Costo Administrativo	B/. 82,032.00
Desarrollo de fuente de ingresos	B/. 47,449.00
Imprevistos 32,383.20	B/. 32,383.20
Sociedad Nacional	B/.148,456.90
Total	B/. 1,800,000.00

**Intereses generados por el Plazo fijo del
Señoreaje: 53,000
Promoción del voluntariado: Aniversario de
los organismos**

PRESUPUESTO 2021 → **B/. 160,645.00**



	Gastos del Mes	Gastos Organismos y Comité	Gastos Sociedad Nacional
Octubre 2021	B/.71,875.88	B/-	B/.71,875.88
Noviembre 2021	B/.35,195.36	B/-	B/.35,195.36
Diciembre 2021	B/.97,767.92	B/-	B/.97,767.92
		TOTAL	B/.204,839.16
		Excedente 2021	B/.44,194.16



PRESUPUESTO 2022 → **B/. 1,800,000.00**

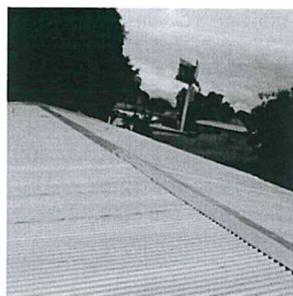


Gastos del Mes	
Enero 2022	B/.46,892.48
Febrero 2022	B/.49,677.90
Marzo 2022	B/.101,065.65
Abril 2022	B/.142,265.86
Mayo 2022	B/.100,550.38
Junio 2022	B/.72,370.37
Julio 2022	B/.52,194.25
Total	B/.565,016.89



CUADRO DE AVANCE

Comité, Organismos y otras áreas	Región	Presupuesto Asignado	Presupuesto Adjudicado
Nata	R2	B/.85,000.00	
Penonomé	R2	B/.25,000.00	B/.21,910.09
La Chorrera	R3	B/.30,000.00	
Arraiján	R3	B/.180,000.00	
San Miguelito	R3	B/.129,438.90	
Las Cumbres	R3	B/.185,000.00	B/.190,391.00
Colón	R3	B/.30,000.00	
Portobelo	R3	B/.85,000.00	B/.85,000.00
24 de diciembre	R3	B/.180,000.00	B/.120,000.00
San Martín	R3	B/.44,240.00	
Chepo	R3	B/.25,000.00	
El Real de Santamaría	R3	B/.35,000.00	B/.35,352.03



CUADRO DE AVANCE OTROS GASTOS

Comité, Organismos y otras áreas	Región	Presupuesto Asignado	Presupuesto Adjudicado
SOCORRISTAS		B/.17,000.00	B/.10,672.04
Espacio para organismos (Sede Central)		B/.20,000.00	B/.19,446.00
Salario Personal CENACAP		B/.8,208.00	B/.1,000.00
Comunicación CENACAP		B/.5,000.00	B/.5,371.95
Marketing para CENACAP (Botiquines/ Souvenirs para venta)		B/.5,000.00	B/-
Personal para Servicio cobertura UBS		B/.11,685.00	B/-
Salarios administrativos (Gerente, Analista compra, contable)		B/.50,274.00	B/.16,360.72
Gastos Legales		B/.15,000.00	B/.3,649.20
Giras (Viatico, movilización, Hospedaje)		B/.10,000.00	B/.3,770.64
Compra de equipo para personal señoreaje		B/.5,000.00	B/.4,734.78
Asignado a Operación de sede central		B/.148,456.90	B/.192,606.38

Sociedad nacional devolvió B/.83,944.14 Referente a monto excedente utilizado entre 2021, 2022

Luego de la presentación de informe de la Gestión Administrativa no hubo comentarios al respecto por parte de los miembros de la Asamblea CRP



5. Estrategia Nacional de la CRPA para el Fortalecimiento de Contactos Familiares

Haylín Mosquera – Punto Focal de Restablecimiento de Contacto Familias (RCF)

Durante la reunión del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2019, fue adoptada la Estrategia relativa al Restablecimiento del Contacto entre Familiares para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2020-2025). La adopción de la estrategia a través de la resolución CD/19/R6 establece el llamamiento a todas las Sociedades Nacionales, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), para que implementen las medidas definidas en esta Estrategia como parte de sus estrategias y planes organizacionales a escala nacional, regional e internacional.

A raíz de la mencionada resolución y en consonancia con las competencias del Grupo de Implementación de la Estrategia (IG), Cruz Roja Mexicana, Cruz Roja Hondureña y Cruz Roja Americana, miembros del IG, han desarrollado con la colaboración de las diferentes Sociedades Nacionales de la AmerCAN¹, el CICR y la FICR un Plan de Acción de la AmerCAN para la implementación de la estrategia 2020-2025².

El desarrollo de ese Plan de Acción comenzó en la Reunión Regional anual de la AmerCAN en El Salvador en noviembre 2019, y ha continuado por medio de diferentes consultas y trabajos focales en grupo a fin de conseguir consenso en los lineamientos generales de trabajo regional hasta el 2025 en consonancia con las prioridades de la estrategia 2020- 2025. Este consenso alcanzado en los lineamientos queda reflejado en la selección por parte de las Sociedades Nacionales de los Objetivos Estratégicos y facilitadores de enfoque, así como sus acciones específicas de aplicación (ver anexo I de este documento).

Las tres metas finales de la AmerCAN a conseguir en la finalización de la implementación de la estrategia en 2025 surgen de este consenso de los objetivos estratégicos y facilitadores.

El Plan de Acción muestra el marco de trabajo a seguir de forma regional hasta el 2025. Por consenso, las Sociedades Nacionales han definido enfocarse en los primeros tres objetivos estratégicos, entendidos como:

- 1) Prevención;
- 2) Accesibilidad; y
- 3) Respuesta.

Y en cinco de los seis facilitadores de la Estrategia, siendo los siguientes:

Participación de las personas y las comunidades afectadas en el desarrollo de los servicios de RCF;

- 1) Inversión en el fortalecimiento de la capacidad en materia de RCF y la respuesta de emergencia;
- 2) Protección de las personas mediante la protección de sus datos personales;
- 3) Promoción y comunicación sistemática y estratégica sobre RCF; y
- 4) Respuesta a las necesidades en materia de RCF en el contexto de la migración.

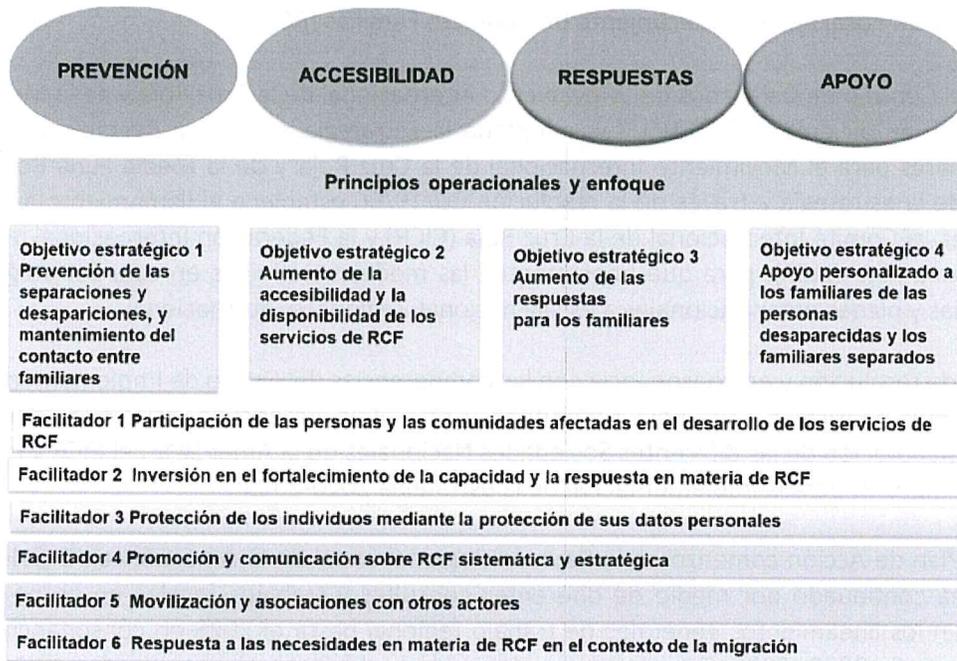


Figura 1: Cuadro resumido de la Estrategia relativa al Restablecimiento del Contacto entre Familiares 2020-2025

La Cruz Roja Panameña ha desarrollado la presente estrategia nacional para enmarcar las acciones de fortalecimiento técnico; y junto al CICR el financiamiento y apoyo operativo del programa de RCF. Con la estrategia se fortalecerán la gestión de casos de RCF y la continuidad de la prestación de los servicios de conectividad para la población migrante.

La situación migratoria que pasa por el Darién, misma que aumenta exponencialmente mes tras mes, en atención a la condición precaria de estas personas en sus países de origen, que nos presenta diferentes necesidades de RCF como: 1) Separación Familiar con Familiares en países de origen, residencia o destino; 2) La separación Familiar en el recorrido selvático del Darién; y 3) Separación Familiar a la llegada a las comunidades de acogida y Estaciones de Recepción Migratoria (ERM).

En estas condiciones, el contacto familiar es de primordial importancia para mitigar los efectos de: (i) las separaciones, el estrés y la ansiedad causada por la migración, que se añade a la dificultad de comunicarse con familiares separados como consecuencia de la alta movilidad humana y/o situaciones de violencia armada; y (ii) la precariedad socioeconómica, que pone en serio riesgo las capacidades de resiliencia de la población y fomenta la utilización de mecanismos de adaptación negativos.

Incluir una respuesta RCF, diseñada e implementada por el Movimiento, que vaya adaptando los servicios ya implementados por la Red de Restablecimientos Familiares (RCF) en el país y de la Red de vínculos familiares a nivel mundial, es una prioridad.

Bases de la acción RCF:

- Estrategia Mundial 2020-2025 y Estrategia Local de RCF

5. Estrategia Nacional de la CRPA para el Fortalecimiento de Contactos Familiares

Haylín Mosquera – Punto Focal de Restablecimiento de Contacto Familias (RCF)

Durante la reunión del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2019, fue adoptada la Estrategia relativa al Restablecimiento del Contacto entre Familiares para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2020-2025). La adopción de la estrategia a través de la resolución CD/19/R6 establece el llamamiento a todas las Sociedades Nacionales, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), para que implementen las medidas definidas en esta Estrategia como parte de sus estrategias y planes organizacionales a escala nacional, regional e internacional.

A raíz de la mencionada resolución y en consonancia con las competencias del Grupo de Implementación de la Estrategia (IG), Cruz Roja Mexicana, Cruz Roja Hondureña y Cruz Roja Americana, miembros del IG, han desarrollado con la colaboración de las diferentes Sociedades Nacionales de la AmerCAN¹, el CICR y la FICR un Plan de Acción de la AmerCAN para la implementación de la estrategia 2020-2025².

El desarrollo de ese Plan de Acción comenzó en la Reunión Regional anual de la AmerCAN en El Salvador en noviembre 2019, y ha continuado por medio de diferentes consultas y trabajos focales en grupo a fin de conseguir consenso en los lineamientos generales de trabajo regional hasta el 2025 en consonancia con las prioridades de la estrategia 2020- 2025. Este consenso alcanzado en los lineamientos queda reflejado en la selección por parte de las Sociedades Nacionales de los Objetivos Estratégicos y facilitadores de enfoque, así como sus acciones específicas de aplicación (ver anexo I de este documento).

Las tres metas finales de la AmerCAN a conseguir en la finalización de la implementación de la estrategia en 2025 surgen de este consenso de los objetivos estratégicos y facilitadores.

El Plan de Acción muestra el marco de trabajo a seguir de forma regional hasta el 2025. Por consenso, las Sociedades Nacionales han definido enfocarse en los primeros tres objetivos estratégicos, entendidos como:

- 1) Prevención;
- 2) Accesibilidad; y
- 3) Respuesta.

Y en cinco de los seis facilitadores de la Estrategia, siendo los siguientes:

Participación de las personas y las comunidades afectadas en el desarrollo de los servicios de RCF;

- 1) Inversión en el fortalecimiento de la capacidad en materia de RCF y la respuesta de emergencia;
- 2) Protección de las personas mediante la protección de sus datos personales;
- 3) Promoción y comunicación sistemática y estratégica sobre RCF; y
- 4) Respuesta a las necesidades en materia de RCF en el contexto de la migración.

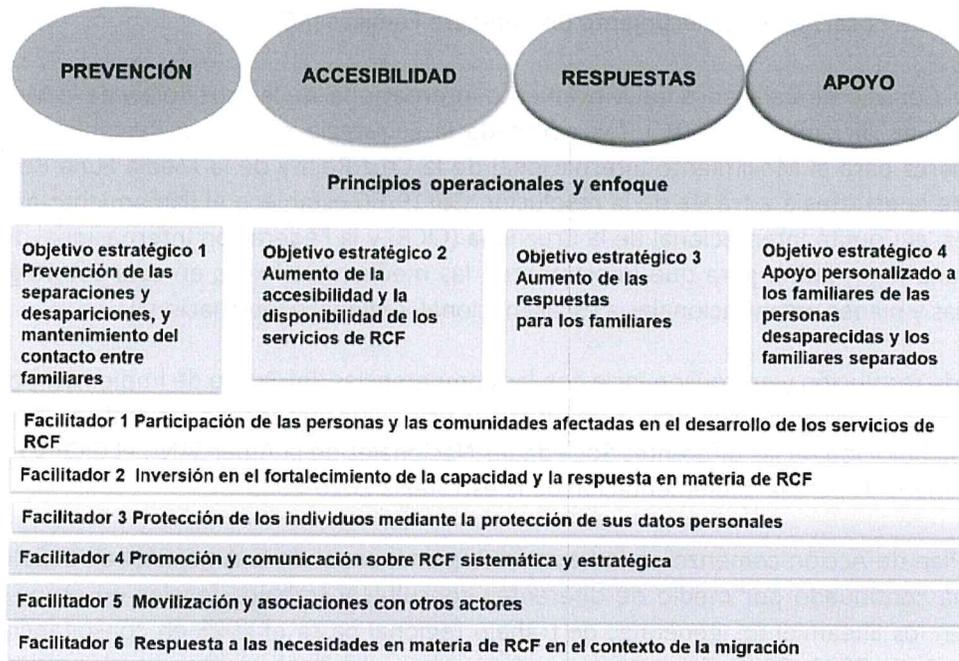


Figura 1: Cuadro resumido de la Estrategia relativa al Restablecimiento del Contacto entre Familiares 2020-2025

La Cruz Roja Panameña ha desarrollado la presente estrategia nacional para enmarcar las acciones de fortalecimiento técnico; y junto al CICR el financiamiento y apoyo operativo del programa de RCF. Con la estrategia se fortalecerán la gestión de casos de RCF y la continuidad de la prestación de los servicios de conectividad para la población migrante.

La situación migratoria que pasa por el Darién, misma que aumenta exponencialmente mes tras mes, en atención a la condición precaria de estas personas en sus países de origen, que nos presenta diferentes necesidades de RCF como: 1) Separación Familiar con Familiares en países de origen, residencia o destino; 2) La separación Familiar en el recorrido selvático del Darién; y 3) Separación Familiar a la llegada a las comunidades de acogida y Estaciones de Recepción Migratoria (ERM).

En estas condiciones, el contacto familiar es de primordial importancia para mitigar los efectos de: (i) las separaciones, el estrés y la ansiedad causada por la migración, que se añade a la dificultad de comunicarse con familiares separados como consecuencia de la alta movilidad humana y/o situaciones de violencia armada; y (ii) la precariedad socioeconómica, que pone en serio riesgo las capacidades de resiliencia de la población y fomenta la utilización de mecanismos de adaptación negativos.

Incluir una respuesta RCF, diseñada e implementada por el Movimiento, que vaya adaptando los servicios ya implementados por la Red de Restablecimientos Familiares (RCF) en el país y de la Red de vínculos familiares a nivel mundial, es una prioridad.

Bases de la acción RCF:

- Estrategia Mundial 2020-2025 y Estrategia Local de RCF



Cruz Roja Panameña

- Participación de la CRPA a nivel nacional y local, Comunicaciones y proyectos
- Plan regional de Migración

Luego de la presentación, la estrategia de RCF de la Sociedad Nacional fue aprobada

6. Plan Nacional de Respuesta de la CRPA a Emergencias, Crisis y Desastres PLANRECD

Daniel González – Jefe de Gestión de Riesgo: El siguiente Plan Nacional de Respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis (PNEDC) de la Cruz Roja Panameña es una herramienta de diagnóstico, administrativa, organizacional y operativa, que le va a permitir a la organización seguir parámetros de acción simples, antes, durante y después de una emergencia, desastre o crisis, con el fin de mitigar las consecuencias de éstas.

La elaboración del PNREDC es una iniciativa que emana de los resultados obtenidos de la reciente autoevaluación en el marco del proceso de Preparación para una Respuesta Eficaz (PER, por sus siglas en inglés) que realizara la Sociedad Nacional (SN) donde se establecieron las áreas y componentes prioritarios para la Cruz Roja Panameña (CRPA).

El presente Plan contiene un conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia, desastre u otro tipo de crisis, en el menor tiempo posible; y para recuperar la capacidad operativa de la organización.

Es la herramienta fundamental que guiará el accionar de todas las áreas de gestión administrativa y operativa de la Cruz Roja Panameña en situaciones de emergencias, desastres o crisis. Este documento servirá de guía para que las acciones de la institución se realicen de manera coordinada y eficiente; asegurando, una respuesta eficaz y de calidad en cualquier circunstancia.

La Cruz Roja Panameña está oficialmente reconocida por el Estado como una asociación de socorro voluntaria, autónoma, auxiliar de los poderes públicos en el ámbito de las actividades humanitarias y, especialmente, del servicio sanitario de las fuerzas armadas de acuerdo a lo estipulado en los Convenios de Ginebra, aprobados por la República de Panamá mediante las Leyes No. 35 de 23 de noviembre de 1957, No. 37, 38, 39 y 59 del 2 de febrero de 1967; y sus Protocolos Adicionales, adoptados mediante Ley No. 21 de 31 de marzo de 1995. Además, está reconocida como única organización nacional de la Cruz Roja con capacidad para ejercer su actividad sobre el territorio de la República de Panamá.

Luego de la presentación Plan Nacional de Respuesta a Emergencias, Desastres y Crisis (PNEDC) de la Cruz Roja Panameña fue aprobada



7. Propuesta de nuevo Reglamento del Cuerpo K-Sar

El presidente nacional: somete a votación la propuesta de nuevo Reglamento del Cuerpo K-Sar con su respectivo cuadro comparativo del reglamento vigente y la nueva propuesta con sus modificaciones.

No hubo comentarios, se realiza la votación, todos a favor, por lo que queda aprobado el nuevo reglamento del Cuerpo de K-Sar.

8. Presentación de la versión final del Reglamento General de Uniformes, aprobado en la AGN 2021

Los Directores Nacionales de los Organismos Voluntarios Jorge González, Nadia de la Cadena, Oriel Serrano, Rafael Guerrero, Ruth Pérez presenta la versión final del Reglamento de Uniformes.

Hubo comentarios al respecto, pero lo solicitado por los miembros de la asamblea fue el ajuste de las imágenes a lo que se está redactado.

Finaliza la presentación con la aprobación del reglamento por los miembros de la asamblea

9. Estandarización de las redes sociales de los comités locales y los organismos voluntarios

Hennessy Wagner – Coordinadora de Comunicaciones

Dado que la Cruz roja Panameña mantiene una alta presencia en las redes sociales, es importante enfocar la ramificación que nos permita diferenciar la cuenta nacional de las cuentas de los organismos y los comités.

Se presenta propuesta de nombres de cuenta de comités @CRPA_ ; cuenta principal @Cruzroja y cuenta de organismos @Cruzroja_

Otros puntos a mejorar: Cambio de foto de perfil, contenido de la descripción, comunicación y métodos de respuesta, contenidos que debemos poner.

Se presenta la estadística de audiencia

10. Presentación de servicios en general y venta de cursos de capacitación – hacia la estandarización de tarifas

Japhet Santamaría – subdirector general

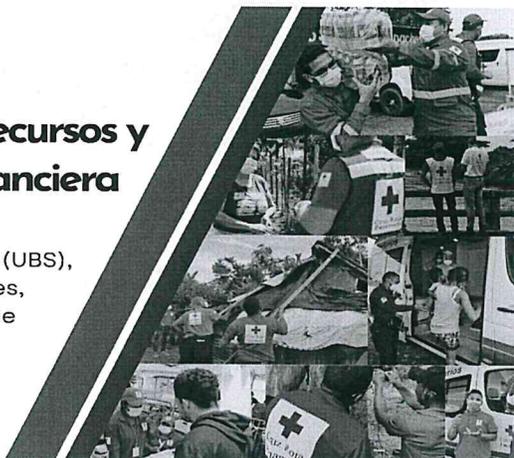
Paula Ameijeiras – Gerente estratégico de Movilización de Productos – IFRC



Movilización de Recursos y Sostenibilidad Financiera



Servicios de Ambulancias (UBS), Ventas de Cursos y Talleres, hacia la estandarización de tarifas

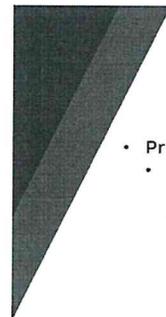


Venta de Servicios



Ambulancias (UBS)

- Ventajas de la Cruz Roja Panameña
 - Marca reconocida con 105 años de fundación en nuestro país
 - Contamos con aproximadamente 25 UBS a nivel nacional
 - Personal voluntario altamente capacitados en primeros auxilios y otras técnicas.
- Qué debemos fortalecer?
 - Comunicación entre los distintos comités (filiales)
 - Estrategia de negocio unificada y estandarizada
 - Insumos en primeros auxilios



Venta de Servicios



Ambulancias (UBS)

- Precio por servicios prestados para cubrir algún evento
 - Entre B/.65.00 a B/.70.00 por hora
- Algunos gastos variables:
 - Movilización del voluntario
 - Alimentación del voluntario
 - Mantenimiento del vehículo
 - Gasolina / Diesel





Venta de Servicios



Ambulancias (UBS)

Plan piloto:
Estrategia de Negocios por región

Su objetivo principal, por medio de la venta de los servicios de ambulancias, es mejorar la atención y el acceso a los servicios de salud en las regiones, para que puedan obtener el tratamiento con la finalidad de pasar con éxito a su Unidad Básica de Salud.

Para cada tipo de actividad (Camión, Moto) se cobra el valor de B/. 40.00 a B/. 70.00 por hora.

Se han conformado una comisión y un comité de propuestas que se les invita a participar en el proceso de licitación para la contratación de servicios de ambulancias (UBS), por B/. 40.00 por hora por hora de servicio por persona por hora de atención médica, en el mes de agosto de 2022.

Para más información consulte el sitio web de la Cruz Roja Panameña.

El sitio web es: www.cruzroja.com.pa

El correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

El número de fax es: (507) 302-1112

El número de correo electrónico es: compras@crp.com.pa

El número de teléfono es: (507) 302-1111

Venta de Servicios



Ambulancias (UBS)

Cotización de
servicios prestados:

Formulario de cotización de servicios prestados de ambulancias (UBS). Incluye campos para datos personales, detalles del servicio, y una tabla de precios.

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
01	Atención de Emergencia	1	B/. 40.00	B/. 40.00
02	Atención de Urgencia	1	B/. 70.00	B/. 70.00

Venta de Servicios



Cursos y Talleres Presenciales

Servicio	Carga Horaria	Duración del certificado	Costo Unitario
Curso de primeros auxilios básicos (PAP) y uso del DEA para atención a personas adultas	6 horas	1 año	B/. 75.00
Curso de primeros auxilios básicos (PAP) y uso del DEA para atención a niños y bebés	6 horas	1 año	B/. 75.00
Curso de primeros auxilios (PAP) y uso del DEA para atención a personas con discapacidad física y mental	40 horas	2 años	B/. 150.00
Curso de Primeros Auxilios Psicológicos y Autocuidado	15 horas	No aplica	B/. 150.00
Taller de "Estrés Laboral"	6 horas	No aplica	B/. 75.00
Curso de Primeros Auxilios Psicológicos	8 horas	No aplica	B/. 75.00
Curso de Operador de Vehículo de Emergencia (OVI)	40 horas	2 años	B/. 350.00



Venta de Servicios

Cursos y Talleres Presenciales



Incentivos que Ofrecemos a través de CENACAP a los comités



Comités beneficiados durante el mes de julio de 2022 sobre el 10% de la ganancia neta:

- Comité local de David B/.56.80
- Comité local de Aguadulce B/.32.50
- Comité local de Arraiján B/.39.50



El Sr. Blake realiza la observación de ajustar la ganancia para el comité para que sea mayor. El presidente nacional solicita analizar la propuesta para que el comité pueda obtener un 20% de la ganancia neta.

11. Asuntos varios

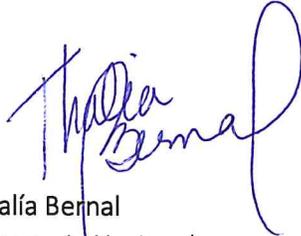
Ismael Hernández – Coordinador del comité local de Arraiján, presenta la propuesta la modificación del literal C del artículo 18 del Reglamento General de Elecciones (*Art. 18 Son requisitos para aspirar a los cargos de los comités locales; Literal C: Residir en la localidad y estar debidamente registrado en el comité local o comarcal respectivo*), que consiste en reformar el literal C del artículo 18

Luego de un intercambio de opiniones al respecto. No se aprueba la propuesta.

El presidente nacional, no habiendo otro asunto que tratar, da por culminada la sesión ordinaria, siendo las 3:00 p.m., del sábado 27 de agosto de 2022, para constancia firman.


Elías Solís González
Presidente Nacional




Thalía Bernal
Secretaria Nacional